

# EL CORREO DE CANTÁBRICA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## APRENDICES

Se admiten en esta Imprenta.

### HISTORIA.

Vamos á hacerla de la cuestion palpitante, de lo que teniamos previsto respecto á la construccion del depósito de tabacos en este puerto.

Si como algunos creen quisiéramos hacer armas contra personas determinadas, contábamos ahora con excelente motivo para ello.

Pero nuestros propósitos son completamente contrarios á personalizar las cuestiones, y por eso las tratamos desde el punto de vista del interés general, atacando con nobleza á las autoridades que en nuestro humilde concepto no ejercen sus funciones con la actividad que las circunstancias requieren.

El día 1.º de Marzo último, al decir que la construccion del Depósito de tabacos dependía del Sr. Alcalde, que estaba encargado por el Ayuntamiento de ultimar la cuestion de venta de terrenos, puesto que la Comision que fué á Madrid lo trajo todo arreglado, agradecemos lo siguiente:

«Pero pasaron aquellos momentos de entusiasmo, y el pueblo, y nosotros con él (que sabemos, por tristes desengaños, que en estos asuntos la falta de actividad puede hacer perder una ocasion, y que desperdiciada la oportunidad no vuelve, lo hace rara vez en tan favorables condiciones, como aquella que no se utilizó), fija su perspicua mirada en la tramitacion de este vital expediente y vé cómo no ha de verlo! que hay indisculpable apatía por parte del Alcalde, ó de la Corporacion, para ejecutar lo que con tal urgencia y preferente atencion debia llevarse á feliz término.

¿Qué se ha hecho pues en esta vitalísima cuestion? ¿Qué se espera? El retraso, cuando no produzca el hastío de la Compañía arrendataria, cuando no la perjudique hasta hacerla buscar en otra localidad más celosa de sus intereses terreno donde edificar, ocasiona pérdida de tiempo en la posesion de esos almacenes, en las obras y acopios de materiales; y todo esto no es de despreciar ni puede retardarse, cuando lamentamos una paralización y una laboriosa crisis que tiene anémica á toda la ciudad.

¿Qué hace la Alcaldía, volvemos á preguntar; qué invencibles obstáculos la oponen para no activar el otorgamiento de esa escritura?

Ninguno, por insuperable que parezca, debe dejar de removerse, y nadie más interesado que el Ayuntamiento en que cuantos se opongan desaparezcan, y en facilitar su remocion.

El pueblo sueña con el Depósito. Los señores Collantes y Ordoñez cumplieron como buenos su cometido zanjando á gusto y satisfacion del vecindario todas las cuestiones, y es preciso que el pueblo sepa á qué obedece tanta tardanza, quién y por qué medios retarda la instalacion de esos edificios que la Compañía arrendataria se precipitaria á edificar, porque tiene interés como lo tiene el Estado y habia de activar y zanjarse el expediente necesario.»

Esto es lo que deciamos en 1.º de Marzo último sin que nadie, absoluta-

mente nadie, hiciera caso de nuestros temores, que desgraciadamente vemos confirmados en estos momentos.

No queremos dirigir cargos por nuestra propia cuenta á fin de evitar torcidas interpretaciones, y lo hacemos por la de *La Voz Montañesa*, que en su número de ayer, en un suelto titulado *Malas Noticias* dice entre otras cosas lo que sigue:

«Conocida es ya del público la historia de las vicisitudes porque ha atravesado aquella pomposa oferta de la Compañía Arrendataria de tabacos, que se proponia construir una nueva fábrica, desarrollar la nueva industria del desvenado del tabaco, en cuya operacion habian de hallar ocupacion algunos cientos de personas, é instalar, por último, en Maliaño uno de los tres Depósitos generales que la Compañía trataba de crear en la Península.

Todos saben ya cómo se desvanecieron las dos primeras partes del proyecto y lo mucho que ha costado venir á un arreglo con la Compañía Arrendataria respecto á la cesion de los terrenos necesarios para la construccion del edificio-depósito.

Pues bien: despues de acceder á los deseos de la Compañía, despues de pasar por todo antes que perder el depósito, nos hallamos ahora con que lo hemos perdido, y no ciertamente por culpa de la Tabacalera.

¿Qué ha ocurrido para experimentar este nuevo desastre?

Veámoslo. Recordará el vecindario que, convenidos el Ayuntamiento y la Tabacalera en el precio en venta de los terrenos de Maliaño y en las condiciones del pago, se dieron amplias facultades al Alcalde, señor Colongues, para terminar el asunto, pendiente tan solo de la entrega del solar y del otorgamiento de la escritura de compra-venta.

Esperábamos ver en breve dar comienzo á las obras en construccion, cuando héte aquí que el señor Alcalde accidental, señor Martínez Peñalver, por estar con licencia desde la semana última el señor Colongues, recibe ayer una carta del director de la Tabacalera participando que vista la informalidad del Ayuntamiento y su prolongado silencio respecto al asunto, deducia de ello que habia desistido de llevar á cabo lo convenido y que, por lo tanto, la Compañía Arrendataria se declaraba desligada de todo compromiso con el Ayuntamiento de Santander y desistia de instalar aquí el depósito de tabacos.

Júzguese de la sorpresa del Sr. Peñalver al leer la carta, creyendo, como creia, que todo estaba ultimado ya por el alcalde propietario á quien, sino recordamos mal, se dieron á principio de Marzo último amplias facultades para terminar el contrato con la Tabacalera.

Apresuróse á consultar con el ex-secretario de la corporacion, don Adolfo de la Fuente, quien opinó que debia darse cuenta inmediata al Ayuntamiento para que éste en vista del peligro que amagaba á Santander, acordara las gestiones que debian hacerse para conseguir que la Compañía Tabacalera revocara su resolucion, tan perjudicial á nuestros intereses. Deferente el Sr. Peñalver, remitió la carta al Sr. Colongues antes de la hora de la sesion, pidiéndole su opinion respecto del particular.

¿Qué contestó el Sr. Colongues? No lo sabemos; pero han llegado hasta nosotros rumores á los cuales no nos atrevemos á dar entero crédito, y que quisiéramos no ver confirmados.»

Nadie desconocía en Santander la importancia del negocio; pero siempre nos acordamos aquí de Santa Bárbara cuando truena.

Y prueba de que no se trataba de una cosa baladí, vean nuestros lectores como aprecia *La Voz Montañesa* en otro párrafo de su artículo de ayer la cuantía del negocio:

«De todo lo cual resulta que, bien sea por olvido involuntario ó por abandono, se halla expuesto Santander á perder una concesion que habia de ocupar gran número de brazos, pues se calcula que no bajaría de 800.000 toneladas anuales el tabaco que habria de circular por este puerto una vez creado el depósito, lo cual constituiria un elemento más de vida para este pueblo, tan vejado en sus intereses.»

Y para terminar su escrito *Malas Noticias* exclama el estimado colega local:

«Urge, pues, que el Ayuntamiento entable todo género de gestiones para conseguir que no se nos arrebatase el depósito de tabaco tan codiciado por otras poblaciones, y que haga toda clase de esfuerzos para reparar los perjuicios que á Santander se causarían con semejante medida tomada por la Compañía Arrendataria en vista del abandono en que ha sido mirado un asunto de tan vital interés.

Reconocemos que no es imputable al Ayuntamiento esta falta cometida, pero á él toca tratar de repararla á todo trance.»

¡Urge, dice *La Voz*! Urgía, querido cofrade, que se hubiese ultimado el asunto antes de que nos diesen carpetazo por INFORMALIDAD DEL AYUNTAMIENTO y por su PROLONGADO SILENCIO SOBRE EL ASUNTO.

Lo que pasa en nuestro pueblo no sucede en ninguna parte del mundo.

¿No dimos la voz de alerta el día 1.º de Marzo, segun queda consignado, y nadie tomó en consideracion nuestra oportuna advertencia para que se ultimase el contrato, previendo lo que iba á suceder, como los hechos nos lo han demostrado?

No tenemos en Santander mayor enemigo que nuestra incuria, y lo diremos hasta la saciedad porque somos los culpables de nuestras propias desgracias.

¿Qué buen juicio hemos merecido á la Compañía Tabacalera para dar márgen á su estremada determinacion!

¿En qué buen lugar se ha dejado á las respetables personas de los concejales Sres. Collantes y Ordoñez que gestionaron en Madrid el arreglo, consiguiéndole á fuerza de desvelos y disgustos, para que ahora vean malogrado por culpa ajena todo el buen éxito de sus asiduos trabajos!

Hacemos el sacrificio no pequeño de no dar salida á las ideas que nos asaltan en vista de tan infundada catástrofe, y ponemos punto final para no entrar de lleno en el terreno de las inculpaciones por la pérdida que han sufrido los intereses generales de la localidad.

## SECCION DE NOTICIAS.

En la velada que celebrará pasado mañana en la plaza de la Libertad la banda de música del regimiento de Bailén, se estrenará la preciosa cancion morisca *Adios al Alcazar*, arreglada por el distinguido capitán de dicho regimiento señor Santa Fè, de cuyo trabajo hemos oido hacer grandes elogios á personas peritas en la materia que han tenido ocasion de apreciarlo.

Mañana, día de San Juan Nepomuceno, termina la novena que en honor del santo se viene celebrando en la Catedral.

Por la mañana la Misa Mayor se oficiará de las llamadas de primera clase, y un Sr. Canónigo dirigirá la palabra á los fieles explicando la vida y martirio que sufrió San Juan Nepomuceno por negarse á manifestar el secreto de la confesion.

Por la tarde, despues de los Maitines, se rezará la Novena, terminando la funcion religiosa con los gozos dedicados al santo.

Apesar de los precios reducidos á que ha hecho los viajes á Madrid la empresa del Norte, con motivo de las grandes fiestas de San Isidro, ha ido á la Côte poca gente de Santander.

Verdad es que los negocios no están para bromas.

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado por unanimidad, en sesion celebrada al efecto, regalar al inventor del submarino Sr. Peral, la casa que en la actualidad habita en aquella isla.

Respecto á las pruebas reservadas que se están verificando con el submarino, dice un despacho de Cádiz que están obteniendo un éxito muy lisonjero.

El método que se va á emplear para establecer y propagar la sericultura en grande escala es el de fundar varios criaderos de gusanos en las cuatro provincias de Galicia, destinando los primeros productos á la multiplicacion de las semillas y de nuevos criaderos, facilitarlos gratis con las instrucciones necesarias á todo el que quiera dedicarse al cultivo de la seda y procurar dar salida á los productos.

Para llevar á cabo este proyecto de utilidad general en una region tan extensa, se va á pedir al ministerio de Fomento un auxilio del capítulo que con ese objeto hay en el presupuesto.

Visto que la Diputacion provincial no trata de construir ó adquirir en Torre-lavega el edificio que para correccional le está ordenado, *El Impulsor* pide que éste establecimiento se le lleven de Torrelavega, por ser en las actuales condiciones atentario á la tranquilidad de los habitantes de la misma, y una constante amenaza á la salud pública.

Ahora que se ha promovido mucho trabajo en los exteriores de las casas, llamamos la atencion de la Alcaldía para que se imponga el uso del cinturón gimnástico, en la forma prevenida á todo el que tenga que trabajar sobre andamios.

Si así se hubiera hecho no hubiese caido á la vía pública el albañil que sufrió este percance anteayer en la calle de Mendez-Núñez.

El señor fiscal de esta Audiencia ha despachado la causa procedente del juzgado de Laredo seguida por asesinato de doña Eugenia Gándara, vecina de Coli-





dres, contra Federico Gándara Bernal, vecino de Rasines, para quien pide la pena de muerte por conceptuarle autor de aquel delito con las agravantes de locurnidad, escalamiento y otras.

Nuestro apreciable colega coruñés *El Mercantil*, escribe lo siguiente:

«En la Coruña parece que los industriales y los pequeños comerciantes, están destinados á sufrir las iras de ciertos empleados.»

Terminó mal para muchos, la cuestion de alcoholes, y ahora los investigadores la emprenden con los dueños de las tiendas llamadas *de pañuelos*, de la calle de San Nicolás y San Agustín, instruyéndoles expedientes de defraudacion.

De la mayor parte de esta especie de procesos administrativos, resulta que algunos de los pobres tenderos citados, tienen que pagar dos, cinco y hasta siete mil reales de multa.

¡Siete mil reales, que hay tienda que no vale ni la mitad de este dinerol

Este proceder, como es lógico, tiene disgustados á los pequeños vendedores de telas y no solo se quejan de los arbitrarios expedientes citados, sino de que no se usa el mismo proceder con comerciantes de mayor categoria.

El caso es que los tenderos, como no pueden pagar la multa que pretenden los investigadores, se hallan dispuestos á cerrar los establecimientos.»

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.642 sacos harina para la Península y 5.105 para América.

En la misma semana se importaron 200 sacos azúcar, 210 cajas jabon y 200 fardos bacalao.

A esto se redujo todo el movimiento marítimo de nuestra plaza.

Dias pasados se tomaron los dichos en casa del señor conde de Donadio, en Madrid, la bellissima hija de este señor, doña Maria de la Encarnacion Lopez Valdemoro y Quesada con el simpático jóven don José María Zárate de la Vega, siendo testigos por parte de la novia el excelentísimo señor marqués de Perales y don Felipe Valdemoro, y por la del novio los excelentísimos señores condes de Benalúa y de la Corzana.

La boda se celebrará el dia 1.º del próximo mes de Junio y apadrinarán á los contrayentes los excelentísimos señores marqueses de Alcañices.

Continúa la guardia municipal denunciando ante la Alcaldía los edificios cuyas fachadas no responden á las leyes del ornato.

El señor marqués de Urquijo ha dejado á cada uno de los apoderados de la casa que fundó, hoy Urquijo y Compañía, un millon á cada uno, al cajero 10.000 duros, y 5.000 á cada uno de los dependientes de dicha casa de banca.

Anteayer no celebró sesion el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Esta tarde tendrá lugar la subsidiaria.

Segun parece no ha desistido el diputado á córtes señor Covian, de presentar al Congreso la proposicion pidiendo un impuesto sobre la renta.

La persona que hubiera perdido una libreta con apuntes referentes al partido judicial de Santander puede pasar á recogerla al cuerpo de guardia municipal.

En la Secretaria de la junta diocesana se subastarán el dia 15 del próximo mes de Junio las obras de reparacion del templo parroquial de Peña-Castillo.

El presupuesto asciende á 5.730'12 pesetas.

El señor Gamazo se ha negado á aceptar la candidatura para el decanato del colegio de abogados de Madrid.

Tocan á su fin las obras de construccion de una gran fonda en el balneario de Puente Viego.

Segun nos informan es un edificio

magnífico que reúne excelentes condiciones para el objeto á que será destinado.

Los dueños trabajan activamente á fin de que para principio de temporada, próxima á inaugurarse, quede perfectamente habilitados todos los locales de la mencionada fonda.

Probablemente empezará á regir á principio del mes entrante el contrato que la Sociedad Amigos de los Pobres haga con la banda de música del regimiento de Bailén.

Urge que aprovechando el buen tiempo que reina procure el Ayuntamiento activar el arreglo del pavimento de calles.

¿En qué estado se halla la proyectada reforma en la calle de Calderon? La cosa urge.

Por real orden fecha 25 de Marzo se ha dispuesto que, estando en su fuerza las Ordenanzas de Aduanas, las obligaciones que con las formalidades establecidas presenten los capitanes ó consignatarios de buques, para responder de derechos ó multas controvertidas por cantidad de 10 000 ó más pesetas, deberán ingresar en concepto de depósitos, segun el citado apéndice determina, siendo solo aplicables á los conceptos de ingresos del presupuesto los derechos ó multas que hayan de ingresar en metálico.

A una señora de nacionalidad francesa que el domingo estaba presenciando en Bilbao, desde la esquina de la calle de Carnicería Vieja el paso de la procesion, le robaron del bolsillo un portamonedas que contenia un billete de 100 francos, una moneda de oro francesa de 20 francos, otra id. de 10, otra de plata de 5 francos, otra de un franco, un billete español de 25 pesetas, un duro español y una sortija de oro con una piedra.

Al advertir la señora el robo de que era victima, se dirigió al ladron para que le devolviera el portamonedas.

El ladron, que entendia el francés, dijo en este idioma á la señora que le siguiese, que ya se lo devolveria.

Marcharon ambos por los portales de la plaza hasta la esquina de la calle Somera; allí se metió el ladron en una taberna y despues de brindar á la señora con un vaso de agua salió nuevamente á la calle y desapareció entre la gente.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta las obras de ensanche del anden Norte del camino ó paseo de la Concepcion, frente á la huerta del Sr. Verens, tendrá lugar aquélla el dia 25 de este mes, á las 12 de la mañana, en el salon de actos de la casa consistorial.

La cantidad total presupuesta asciende á 4.267 ptas. 90 céntimos. El expediente, con las condiciones facultativas y económicas, se halla de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaria municipal.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, del sello undécimo, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo del depósito de 400 pesetas hecho en la Depositaria municipal, y quedando obligados á las condiciones generales del R. D. de 4 de Enero de 1883, siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncios.

Del siguiente artículo que publica el periódico madrileño *El Resumen*, pudieran muy bien tomar en consideracion nuestros capitalistas notas suficientes para establecer en la capital de la Montaña una industria que de seguro haria revolucion en la siderúrgica, tanto por encontrarnos en un punto geográfico, el más apropiado, por tener á la parte O. de la provincia grandes cuencas carboníferas y al E. enclavados en la misma provincia centros mineros metalúrgicos, como el mejor puerto de España para la cuestion de embarques y desembarques de los géneros que se importaran y exportaran.

Hè aqui como se explica el periódico antes aludido:

LA INDUSTRIA DE HIERROS EN ESPAÑA.

Una de las industrias que mejores condiciones naturales de desarrollo tienen en nuestro país, dice aquel periódico, es la industria siderúrgica.

Poseemos materias primas en abundancia y las mejores del mundo para la fabricacion del acero, obreros inteligentes y hasta dinero de sobra en los Bancos á un precio módico de interés.

En la produccion de mineral de hierro, España ocupa el cuarto lugar entre todas las naciones de Europa y América: se extraen aquí anualmente siete millones de toneladas próximamente, cantidad solamente superada por Inglaterra, por los Estados Unidos y por Alemania.

En cambio, en la produccion de lingote ocupamos el octavo puesto, y el noveno en la de acero de tochos.

Casi todo el mineral de hierro se exporta en bruto para Inglaterra y los Estados Unidos, dejando á estas naciones la principal utilidad.

¿Cuáles son las causas que estorban el desarrollo de una industria de tal importancia?

Además de las generales que proceden de la falta de iniciativa privada y de espíritu de empresa, y de la falta tambien de una proteccion ilustrada en los poderes públicos, lo que más poderosamente influye en el atraso de la industria siderúrgica es la escasa produccion de carbón.

Y no ciertamente porque en España falte ese elemento capital de riqueza, sino porque se explota en malas condiciones y porque los arrastres de Asturias á Bilbao y Cartagena cuestan excesivamente caros.

Si en Gijon se construye un gran puerto de embarque y los industriales españoles se deciden á explotar las cuencas carboníferas por procedimientos más racionales y económicos, será fácil producir aquí aceros tan buenos y más baratos que en Inglaterra.

El desarrollo que han alcanzado en los últimos años las fábricas de San Francisco, La Vizcaya y de la sociedad de Altos Hornos es indicio infalible de la prosperidad que en lo porvenir puede alcanzar esta industria, si se llevan á cabo las mejoras ántes señaladas.»

Segun nos informan, la comision de festejos introduce en el programa de este año innovaciones que han de ser del agrado del público.

Nos alegraremos que los hechos confirmen la noticia.

Nuestro ilustrado amigo y paisano don Victor Fernandez Llera ha obtenido el número uno en la terna formada para la provision de varias cátedras de latin.

Dicho señor, que en las oposiciones practicó unos brillantes ejercicios que causaron la admiracion del tribunal y de los espectadores, ha obtenido un verdadero triunfo en su honrosa carrera, por el que le enviamos nuestra sincera felicitacion.

Antes de ayer, y con objeto de tomar algunos acuerdos se reunió el Claustro de profesores de la Escuela de Artes y oficios.

Entre los que tomaron fuè el más exencial el otorgamiento del premio extraordinario, importante en cien pesetas, regalo de la Sociedad Económica Cantábrica, al artista D. Luis Noval, distinguido alumno de aquel centro de enseñanza, y dividir las ciento cincuenta pesetas concedidas por la Sociedad antes citada, como premios para los alumnos, en seis lotes de veinte y cinco pesetas cada uno, distribuyendo dos para la clase de dibujo y los cuatro restantes á los profesores de las diferentes cátedras para que á su vez los distribuyan á los alumnos que por sus méritos se hayan hecho acreedores á esta distincion.

Damos la enhorabuena más cordial á la Sociedad Económica Cantábrica por su proceder en pró de los artesanos laboriosos y nuestros plácemes al Claustro de profesores de la Escuela de Artes y Ofi-

cios por lo acertado de sus acuerdos.

Con escasa concurrencia de público celebró anoche en el teatro la obra de D. Ventura de la Vega, *La de las coquetas*, que fuè admirablemente representada.

Para mañana está anunciado el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Miguel Echegaray, titulada *Enemigo*, de la que tantos elogios ha cho la prensa de la Côte respecto á la obra, y el conocido juguete en un acto *Conspiracion femenina*.

Ayer hizo un tiempo verdaderamente primaveral, viéndos los paseos de afueras sumamente concurridos.

Al Sardinero acudieron tambien muchas personas durante las primeras horas de la tarde.

Algunos establecimientos del Sardinero parece se disponen desde el domingo próximo á suministrar meriendas al público si el tiempo se presenta bueno.

Deseamos á aquellos industriales buena temporada en el resultado de sus negocios.

Dicese que no fueron tan graves como en un principio se creyó las heridas ocasionadas anteayer por un carro á un niño de corta edad en la calle del General partero.

Celebraremos mucho que así sea y que la infeliz criatura quede completamente restablecida de las consecuencias del lamentable accidente á que nos referimos.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arreglo, pintura y decorado de los edificios municipales, Casa Consistorial, Teatro, Mercado de Hernán Cortés, Mercado de Atarazanas y Kiosko de música de la Plaza de Libertad, cuyo presupuesto total de obras es de 7.960 pesetas, la subasta tendrá lugar el dia 24 del presente mes, las 12 de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial.

El expediente de condiciones facultativas y económicas, se halla de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaria municipal.

Para tomar parte en la subasta los citadores habrán de presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, del sello undécimo, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo del depósito de 500 pesetas hecho en la Depositaria municipal, y quedando obligados á las condiciones generales del R. D. de 4 Enero, siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncio.

Ayer debieron leerse en las Cortes proyectos de ley relativos al crédito marítimo, aprobados en consejo de ministros pocos dias há.

El comercio y la marina mercante, que á ambos interesa el asunto, y al comercio no indirectamente sino directamente, recibirán con aplauso el planteamiento no solo de la hipoteca marítima sino tambien de las demás formas de crédito marítimo, formas desconocidas aún en casi todas nuestras plazas marítimas.

Ya era tiempo de que llegase á buen término asunto tan importante.

Pasado mañana cumpleaños de D. Alfonso XIII vestirán de gala las fuercas que guarnecen esta plaza.

El digno coronel del regimiento de Bailén ha dispuesto que por la noche amenice el paseo la excelente banda de órdenes.

Por consiguiente ya lo sabe el elemento jóven; el viernes por la noche á la plaza de la Libertad.

El modesto cuanto ilustrado Director señor Seras dispone un excelente programa para aquella velada.

La comision de los gremios de artesanos de Valencia ha decidido que los industriales cierren sus establecimientos uno de los individuos de dichos gremios es embargado por no pagar las patentes.



Pasado mañana, con motivo del cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII, habrá besamanos en el Gobierno civil, y los edificios públicos ostentarán la bandera nacional.

Es probable que durante la ceremonia Es probable que toque frente a la casa Godol la música del regimiento de Bailén.

El Sr. Marqués de Comillas, como grande de España, acudió el domingo á la antecámara del palacio Real para asistir á la ceremonia de cubrirse ante S. M., apadrinándole en tan solemne acto el señor Duque de Alva.

La superioridad ha dispuesto que las aduanas hagan constar en los aforos de la canela de China si esta se presenta molida ó sin moler y en el primer caso remitan muestras para su reconocimiento á la Direccion general del ramo.

Hoy se celebrará en el Café Ancora á las ocho y media de la noche un concierto vocal por los aplaudidos artistas de ópera italiana esposos Colombo, tiple y baritono, en union al profesor de música señor Buguata, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Gran aria de la ópera *Ernani*.
- 2.º Gran duo de *Nabuco*.
- 3.º Gran aria de *Un Ballo in Maschera*
- 4.º Dúo cómico, *Un beso damme*.
- 5.º Cancion, *Nicolás*.
- 6.º Polka final, á dos voces.

Para mañana juéves, día de moda, se está preparando un programa nuevo y escogido.

Por el gobernador civil, D. Rafael Martos, se ha dictado una circular concediendo quince días de término para que los dueños de las armas existentes en el depósito del gobierno civil, recogidas por carecer de licencia para su uso, puedan reclamarlas en debida forma. Pasado que sea dicho término sin reclamacion, se dispondrá su inutilizacion.

Dice un colega local:  
«A fin de realizar el pensamiento que inspiró á D. Antonio de la Dehesa al legar 5 000 pesetas al Hospital de San Rafael de esta ciudad con destino á una mejora que determinarán sus hermanos don Modesto y don Lucilo, estos señores han aumentado hasta 15.000 pesetas aquella cantidad, que destinan á la construccion en la huerta de aquel establecimiento de un pabellon, convenientemente aislado, para los asilados de enfermedades contagiosas.»

Por el Juzgado de primera instancia de Reinosa se cita, para que ante él comparezcan dentro del término de treinta días, á los que se crean con derecho á los bienes procedentes de don Félix González Casimiro y Cayon, soltero, natural y vecino que fué de Lantueno.

El día 24 del corriente, á las nueve de la mañana, darán principio en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia los exámenes de enseñanza libre. El pago de los derechos y demás requisitos deberá verificarse en la secretaria el día veintitres.

Desde el 1.º del actual no tienen validez los testamentos llamados de hermandad, ó sea los que solian hacer de mancomun los cónyuges, aunque la herencia pasase á los hijos ó los hermanos entre sí, conforme á las disposiciones del novísimo Código civil.

La Alcaldía ha publicado dos bandos cuyas disposiciones comienzan á regir hoy.

En uno se anuncia que todos los días, de tres á cuatro de la tarde, se vacunará á las clases menesterosas en el Instituto destinado á la práctica de este servicio en la calle de Mendez Nuñez número 5.

En el otro se fijan las prescripciones que han de observarse con los individuos de la raza canina, á los cuales se impone el uso del bozal hasta el día primero de Octubre próximo.

Hoy ha quedado abierto el pago de las acciones de carreteras provinciales amortizadas en el sorteo verificado el día 1.º del corriente, y de cuyo resultado dimos cuenta oportunamente.

De las tres secciones que tiene que recorrer para ser botado al agua, esta tarde avanzará la segunda el precioso yacht de recreo *Matilde y María* construido en los grandes talleres de D. Eduardo Lopez Dóriga.

Suponemos que la operacion se practicará ante numeroso público.

Segun telegrama recibido ayer por el consignatario de los vapores trasatlánticos de la Empresa Pinillos, Saenz y Compañía, fundeó en el mismo día en Coruña, no habiéndolo verificado el día anterior efecto de la cerrazon que habia en la costa, el magnífico vapor *Conde de Wifredo* de moderna construccion, que hace su primer viaje de la Habana á la Península.

El número de pasajeros que conduce este hermoso buque es el de 473 de los que desembarcan en Coruña 304, siguiendo el resto para Gijon y Santander.

Este vapor es esperado en nuestro puerto el domingo próximo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 14.

Don Isaac Peral ha recibido una carta de crédito por valor de 95.000 duros.

Los ministros están dispuestos á que se discuta con urgencia la ley de sufragio universal.

Las huelgas de los mineros de carbon van tomando gravísimo aspecto en Alemania. Muchas tiendas permanecen cerradas ante el temor de que ocurran serios conflictos.

Témese que se haya alterado el orden en Alemania.

Los huelguistas recorren las calles al grito de ¡muera Bismark! Piden menos horas de trabajo y aumento de jornal.

Las Sres. Sagasta y Cánovas han promovido un incidente muy ruidoso, sobre si debe ó no precipitarse el debate económico.

Comenge ha presentado á la mesa del Congreso una enmienda al proyecto de ley electoral, pidiendo el sufragio por gremios y clases y el voto acumulado.

Castelar protesta esta tarde en el salon de conferencias contra los vicios parlamentarios, lamentándose de la actitud de parte de la mayoría, que impide la discusion del sufragio, y de la falta de energia de Sagasta y de Mártos.

LOS NIÑOS, LOS ADULTOS Y LOS VIEJOS DEBEN TENER LO QUE SIGUE.

(Desconfiar de las imitaciones)

El aceite de hígado de bacalao es sustancia de gran valor, no solo en los niños sino tambien en adultos y viejos. Pero su asimilacion frecuentemente es imperfecta ó difícil su administracion á causa de la repugnancia que inspira. Estos inconvenientes han desaparecido desde que se conoce la *Emulsion Scott*, digna de figurar á la cabeza de las preparaciones de su especie.

Búrgos 21 diciembre de 1885.  
Dr. MARCIAL MARTINEZ ALEMANDO.

En cuestion de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de P. Pelletier, ó de las Tres Marcas ha tomado la decision de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen *Cápsulas de Quinina de Pelletier* que les ofrecen total garantía.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han veni-

do á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Academia de dibujo

CON APLICACION A LAS ARTES Y OFICIOS, PARA ALUMNOS Y SEÑORITAS bajo la direccion

DE Don José María Casuso.

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE NÚM. 27, 1.º

Esta Academia, montada al estilo de las principales de España, en la cual se seguirá un método especial teórico práctico, desde los rudimentos de Arithmética hasta los últimos conocimientos propios de cada arte u oficio y para mayor aprovechamiento de los alumnos, se dividirán las clases en secciones.

Las clases de dibujo serán: *lineal ó geométrica, figura, adorno, paisaje y topográfico* y una clase especial de *modelado*, teniendo escogidas colecciones de *muestras y modelos* de todas clases, donde se estudia prácticamente todo lo concerniente á la construccion.

HORAS DE CLASE:

Para señoritas, de 2 á 4 y de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de 2 á 5 y de siete y media á nueve y media de la noche.

HONORARIOS.

Clases generales, cinco pesetas. Idem extraordinarias, diez pesetas. Leccion á domicilio, 15 pesetas. Hay tambien clases particulares, preparacion para los que se dediquen á carreras especiales.

Pueden pasar por esta Academia para enterarse á mayor satisfacion. Se hacen trabajos de delineacion, retratos de todas clases y dibujos para bordar.

LOS DOS AMIGOS.

Se ha recibido una gran parida de vino

LEGITIMO VALDEPEÑAS.

Se vende á 32 y 36 reales cántara.

CALDERON 13, esquina al CUADRO.

IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los articulos siguientes, necesarios al comercio.

- MODELACION DE CONSUMOS.
- DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
- HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
- PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
- LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos prontitud esmero y economía.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JILZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,



señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutemberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

En la imprenta de este periódico hay de venta papel viejo.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

MUELLE, 8.

VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS SAENZ Y COMP.ª

PARA CÁDIZ Y BARCELONA.

procedente de la Habana, saldrá de este puerto hacia el 22 del corriente el nuevo y hermoso vapor de gran porte y marcha

CONDE WIFREDO.

SU CAPITAN D. J. B. GORORDO.

Admite carga y pasajeros para los que tiene elegantes cámaras. Para informes, dirigirse á su consignatario en esta plaza D. José M.ª Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicada como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certifico de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas. Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.



# GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
4	Premios á M.	1500
608	Premios á M.	1000
1018	Premios á M.	500
30970	Premios á M.	148

17190 Premios á M. 300, 200, 150, 127,

100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.537,055.**

ó sean casi

**Pesetas 12.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55 mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
- 1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 DE MAYO DE 1889.

**Valentin y Compañía.**

Banqueros

Hamburgo.

ALEMANIA.

## MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

HARINA LACTEA PERFECCIONADA.

de A. Schaeбели y C.<sup>ia</sup>, Affoltern (Suiza).

Alimento completo superior para niños de corta edad y los enfermos del estómago. Preparado con la mejor leche suiza. Suple la leche de madre y facilita el destete. Eficazmente recomendada por las notabilidades médicas del país y extranjero, quienes la han reconocido por la más superior.

Harina de legumbres (Purés).

Exquisitas para sopas. Son puras, muy sabrosas, nutritivas, altamente digestivas y económicas. Indispensable para familias, grandes establecimientos, casas de salud, fondas, etc. Recomendables también en alto grado para enfermos y convalecientes. Surtido. Lentejas. Habas, Guisantes verdes y amarillos Consummé, Tapioca, Maiz, Avena, Cebada.

MARCA -LOS NIÑOS-

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles. Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.

### Elizir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C.<sup>ia</sup>, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
  - Las Nauseas y las Acedias,
  - Las Gastritis y Gastralgias,
  - La Jaqueca,
  - Los Vómitos,
  - La Diarrea,
  - Los Calambres de Estómago,
  - Los Embarazos gástricos,
  - Las Enfermedades del hígado,
- Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

### RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.<sup>ia</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### FACTURAS-GUIAS

PARA LA

CONDUCCION DE ALCOHOLES.

Se venden en esta imprenta.

MUELAS SENSIBLES DIENES

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA

**BOCA REMEDIO BOCA**  
PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.

**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABIOS SENSIBLES ENCÍAS

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



CAPSULAS EUPÉPTICAS

## MORRHUOL

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE CICHO MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.